

o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, 9 de agosto de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—50.005.

JESPAB, S. A.
(Sociedad a escindir)

NUEVA JESPAB, S. A.

GRUPO JESPAB, S. A.
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio acuerdo de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Jespab, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de Universal, en su domicilio social, el día 30 de junio de 2006, se acordó por unanimidad la escisión total de la mencionada sociedad mediante el traspaso de todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, denominadas Nueva Jespab, Sociedad Anónima y Grupo Jespab, Sociedad Anónima, previa disolución sin liquidación de la sociedad que se escinde, todo ello de acuerdo al Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 24 de mayo de 2006, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 105, en fecha 6 de junio de 2006, el Informe de los administradores y el Informe emitido por el experto independiente designado al efecto por el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que les asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como del Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar también el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de agosto de 2006. Beatriz Sánchez-Marcos Esperabé de Artega. La Secretaría del Consejo de Administración.—49.050.

y 3.ª 14-8-2006

JORGE LINARES, S. A.

Convocatoria Junta general

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Bilbao, plaza Circular, número 3, 2.º, departamento A, para el día 28 de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de septiembre de 2006, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación.

Quinto.—Cese del Órgano de Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Liquidadores de la sociedad. Séptimo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Octavo.—Aprobación de la solicitud de cancelación registral.

Noveno.—Aprobación del reparto del haber social.

Décimo.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de julio de 2006.—El Administrador único, Jorge Linares Luis.—49.612.

JORGE LINARES, S. A.

Convocatoria Junta general

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Bilbao, plaza Circular, número 3, 2.º, departamento A, para el día 29 de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de septiembre de 2006, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación.

Quinto.—Cese del Órgano de Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Liquidadores de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Octavo.—Aprobación de la solicitud de cancelación registral.

Noveno.—Aprobación del reparto del haber social.

Décimo.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de julio de 2006.—El Administrador único, Jorge Linares Luis.—49.613.

KASAS Y SOTO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 22/06 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ignacio Vallejo Romo, contra «Kasas y Soto Construcciones y Reformas, S.L.», sobre cantidades se ha dictado con fecha veintiocho de julio de dos mil seis, que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 5005,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de julio de 2006.—La Secretaria del Juzgado de lo Social.—48.630.

LA POSADA DE ANTONIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 29/06 que se sigue a instancia de Ángela María Ugarriza Velasco contra «La Posada de Antonio, S.L.», con CIF/NIF n.º B-92183623 sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 11 de julio de 2006, por el que se declara al ejecutado «La Posada de Antonio, S.L.» en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 409,40 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—48.629.

LUCRISMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se celebrará el 25 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en su domicilio social, calle Berruguete, 22, 35017 Las Palmas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas de los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Ampliación de capital social. Modificación de los Estatutos.

Tercero.—Remuneración del Administrador. Modificación de los Estatutos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de todas las cuentas sometidas a aprobación, así como del texto íntegro del informe y propuesta de modificación de los Estatutos.

Las Palmas, 31 de julio de 2006.—Luis Piñana Luque, Administrador.—48.678.

LUIS ALBERTO CASTELLANO

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 143/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Oussana Bellal, contra el demandado Luis Alberto Castellano, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 26-7-06, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado "Luis Alberto Castellanos" en situación de insolvencia total por importe de 2.420 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 26 de julio de 2006.—María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—48.746.

MANUEL DE ACHA Y CÍA., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Manuel de Acha y Cía, S.A.», en su reunión de fecha 5 de julio de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el hotel Ercilla (calle Ercilla, n.º 37), en el salón Serantes, el día 28 de septiembre de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 29 de septiembre de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 31 de marzo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), informe de la gestión social y propuesta de aplicación de los resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el pasado día 14 de abril de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta general ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 19 de julio de 2006.—Imanol Anacabe Maidagan, Presidente del Consejo de Administración.—49.359.

Anexo

La Junta general se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, el día 29 de septiembre de 2006, en el lugar y fecha señalados, a no ser que fueran advertidos los señores Consejeros de lo contrario.

MODESTA MORÓN PAYO*Declaración de insolvencia*

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 362/04 de Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Isabel Manso Gómez, contra la empresa Modesta Morón Payo, sobre resolución de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Modesta Morón Payo, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.338,10 euros de principal. Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de julio de 2006.—Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11.—48.755.

MUNPER CREACIONES, S. L.**(Sociedad escindida)****MUNPER MODA, S. L.****MUNPER SHOP, S. L.****THE FACTORY ENPIEL, S. L.****PELLS DES PLA, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que los socios de las referidas sociedades, ejerciendo las funciones de la Junta General, acordaron respectivamente, el 10 de junio de 2006, la escisión total de la sociedad «Munper Creaciones, Sociedad Limitada», dividiendo y adjudicando su patrimonio en cuatro ramas de actividad diferenciadas, con disolución sin liquidación de la compañía totalmente escindida y la asunción de las cuatro sociedades beneficiarias ya existentes de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la sociedad escindida, conforme a los balances de escisión de la sociedad escindida y al proyecto de escisión total redactado por sus respectivos órganos de administración, presentado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Socie-

dad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242, y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 31 de julio de 2006.—El Administrador solidario, Antonio Muntaner Martorell.—48.638.

y .3ª 14-8-2006

ODECO ELECTRÓNICA, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****ODECO METALLICS, S. A.****Sociedad unipersonal****ODECO TECNOLOGIES, S. A.****Sociedad unipersonal****ODECO ASISTENCIA TÉCNICA, S. L.****Sociedad unipersonal****VIDECO PUBLICIDAD, S. A.****Sociedad unipersonal****ELECTRÓNICA APLICADA****COMELTA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 30 de junio de 2006, el accionista único de «Odeco Electrónica, Sociedad Anónima unipersonal» y los accionistas y/o socios únicos de «Odeco Metallics, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Tecnologías, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Asistencia Técnica, Sociedad Limitada unipersonal», «Videco Publicidad, Sociedad Anónima unipersonal» y «Electrónica Aplicada Comelta, Sociedad Limitada unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Odeco Metallics, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Tecnologías, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Asistencia Técnica, Sociedad Limitada unipersonal», «Videco Publicidad, Sociedad Anónima unipersonal» y «Electrónica Aplicada Comelta, Sociedad Limitada unipersonal» por Odeco Electrónica, Sociedad Anónima unipersonal» con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de sus respectivos patrimonios íntegros a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona (Barcelona), 13 de julio de 2006.—Gorka Koldobika Briones Araluce, Secretario del Consejo de Administración de Odeco Electrónica, S.A.U. Quercus Equity, S.L., debidamente representado por Francisco Román Lamas Méndez Villamil, Administrador único de Odeco Metallics, S.A.U. Odeco Tecnologías, S.A.U., Odeco Asistencia Técnica, S.L.U., Videco Publicidad, S.A.U. y Electrónica Aplicada Comelta, S.L.U.—49.322.

1.ª 14-8-2006

OFITA, S. A.**MOBILIARIO METÁLICO***Extravío de títulos*

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, el extravío del título núme-

ro 899, comprensivo de 94.623 acciones, números 621.617 al 716.239, extendido a nombre de doña Teresa Otaduy Lasa; título número 903, comprensivo de 25.963 acciones, números 1.292.701 al 1.318.663, extendido a nombre de doña Beatriz Sanz Pereda; título número 906, comprensivo de 155.952 acciones, números 1.378.347 al 1.534.298, extendido a nombre de doña Libertad Pereda Pujana; título número 941, comprensivo de 8.429 acciones, números 2.374.724 al 2.383.152, extendido a nombre de don Pedro Luis Arredondo Ormazábal; título número 968, comprensivo de 7.891 acciones, números 2.605.684 al 2.613.574, extendido a nombre de doña María del Carmen Arrien Monasterio; título número 975, comprensivo de 10.799 acciones, números 2.783.575 al 2.794.373, extendido a nombre de doña Natalia Agromayor Pereda; título número 977, comprensivo de 15.207 acciones, números 2.805.172 al 2.820.378, extendido a nombre don Camilo Agromayor Pereda; título número 1000 comprensivo de 15.930 acciones, números 2.961.780 al 2.977.709, extendido a nombre de doña Tomasa Díaz Fes, por lo que, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin que produzca reclamación de ningún tipo, se procederá a la anulación de los referidos títulos y se emitirán unos nuevos en su sustitución, quedando esta sociedad exenta de responsabilidad.

Vitoria, 1 de agosto de 2006.—El Presidente, Alberto Sanz Novales.—48.539.

OLIVO NOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca a los Accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Miguel Ángel, 6, 2-5, el próximo día 18 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas en primera la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, y de la aplicación del resultado, así como de la gestión social del Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Gota Thompson.—48.642.

PATRICIA SÁNCHEZ RIVAS*Declaración de insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 54/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ahmed Harak, contra la demandada «Patricia Sánchez Rivas», sobre ordinario, se ha dictado resolución